

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRES HECTÁREAS LA FINCA  
CATASTRAL POLIGONO 2 PARCELA 1 (DEHESA BOYAL) PARA PLANTA DE  
TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS NO PELIGROSOS  
(Expte n.º 1384/2021)**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día siete de enero de dos mil veintidos a las diez horas y veinticinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de arrendamiento de tres hectáreas de la finca catastral Polígono 2 Parcela 1, mediante concurso y varios criterios de adjudicación, formado por el Sr. Alcalde, D. Arturo Alpresa Ricart, que actuará como Presidente, D. Manuel Vázquez Cantero (Secretario-Interventor), D<sup>a</sup> Beatriz Susana Pelizza Rodríguez (Arquitecta Municipal) y D<sup>a</sup> Rosa María Gil Rodríguez (Administrativa), que actuarán como Vocales, y por último D. Iván de la Rosa Domínguez (Aux. Administrativo adscrito a Secretaría-Intervención), que actuará como Secretario.

Acude en calidad de interesado D. Francisco Vicente de Lasheras Merino, con D.N.I. n.º 30.809.092-V en calidad de representante de la empresa AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dejando constancia del número de proposiciones recibidas en forma y plazo e identificación de los licitadores, conforme al listado de licitadores generado por la Plataforma, que obra en el expediente, resultando que se han presentado las siguientes:

- LICITADOR: **AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.** Fecha de presentación: 04/01/2022, 22:17 horas.

En primer lugar, se procede a la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO "A"** (documentación administrativa) de la única oferta, incluyendo:

1. Documentación que acredita la personalidad jurídica del empresario, así como su representación (CIF, NIF del representante, escrituras de constitución y escrituras de apoderamiento). Todos los documentos incluyen testimonio notarial de los mismos.

2. Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar, conforme al modelo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Considerando que la documentación administrativa es correcta, se declara **ADMITIDA** la oferta presentada por AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO "B"** (proposición económica y criterios cuantificables de forma automática), resultando:

- **Precio ofertado.** Presupuesto base (IVA excluido): 10.800,00 euros.

PROPOSICIÓN	Importe del Contrato (IVA excluido)	Puntuación obtenida
AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.	20.500,00 euros.	84

- **Certificaciones ISO.**

PROPOSICIÓN	Certificaciones ISO	Puntuación obtenida
AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	6

Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se obtiene una **puntuación total de 90 puntos** para la oferta presentada por AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó:

**PRIMERO.-** Requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta, **AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.**, para que en el plazo de **diez días hábiles** presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 LCSP 2017; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP 2017; y de haber constituido la **garantía definitiva** (Clausula n.º 5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares).

Dicho requerimiento se realizará a través del correo electrónico habilitado por el licitador y Plataforma de Contratación del Estado. La documentación deberá presentarse inexcusablemente a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las once horas y cinco minutos del día arriba señalado, extendiéndose la presente Acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, que firman en todas las hojas conmigo todos los asistentes, de todo lo que, como Secretario, doy fe.-